



eni Arum HT (ISO 220)

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Fecha de revisión: **08/04/2016**

Versión: **2.0**

Reemplaza la ficha: **01/07/2013**

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product : Mezcla
Razón comercial : eni Arum HT (ISO 220)
Código producto : 7345
Fórmula química : 0049-2004
Grupo de productos : Producto comercial

Este producto se identifica como una MEZCLA. Los números CAS / CE / Índice no son aplicables.
La registraciòn REACH no es aplicable.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial, Uso profesional
Uso de la sustancia o mezcla : Lubricante para engranajes

No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.
Función o categoría del uso : Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.
P.le E. Mattei 1 - 00144 ROMA Italy
Tel (+39) 06 59821
www.eni.com

Contacto:
Refining & Marketing and Chemicals
Via Laurentina 449 00142 ROMA Italy
Tel (+39) 06 59881 Fax (+39) 06 59885700

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (reg. CE nº 1907/2006): SDSInfo@eni.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)

(+34) 91 727 78 88 (Español. Solo disponible en horario de oficina)

Ver punto 4 (Primeros auxilios).

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Aquatic Chronic 3 H412

Texto completo de las categorías de clasificación y las frases H: véase la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)	:	[Ninguno]
Palabra de advertencia (CLP)	:	[Ninguna]
Indicaciones de peligro (CLP)	:	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Consejos de prudencia (CLP)	:	P280 - Llevar: guantes de protección P273 - Evitar su liberación al medio ambiente P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o locales
EUH frase	:	EUH208 - Contiene Metacrilato de metilo. Puede provocar una reacción alérgica
Parche de seguridad por los niños.	:	No
Etiqueta de sustancias parpable	:	No

Otro:

Recomendaciones generales : (No aplicable - Clasificado como peligroso según (CE) N° 1272/2008)

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Físico / químicos	:	Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal.
Salud	:	Si el producto está manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. Cualquier material, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible la víctima al hospital. No espere a que se presenten los síntomas.
Medio Ambiente	:	Ninguno.
Contaminantes (contaminantes del aire u otras sustancias)	:	Ninguno.

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII.

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de mPmB de las disposiciones REACH, anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia

No aplicable

3.2. Mezcla

Composición/información sobre los componentes	:	Base lubricante sintética (éster). Aditivos Aceite mineral base, severamente refinado (diluyente para aditivos)
---	---	---

Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346/92) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3)

Ingredientes peligrosos y/o con límites pertinentes de exposición en el trabajo : Vease tabla, Las sustancias identificadas como "IMPUREZA" son impurezas y / o productos de reacción secundaria en los componentes, y no se añaden intencionadamente al producto final.

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Aceite mineral base, severamente refinado (Componente)		3,3 - 6,6	No clasificado
Reaction mass of isomers of: C7-9-alkyl 3-(3,5-di-trans-butyl-4-hydroxyphenyl)propionate (Aditivo)	(No CAS) 125643-61-0 (No CE) 406-040-9 (No Índice) 607-530-00-7 (REACH-no) 01-2119878226-29	1 - 1,49	Aquatic Chronic 4, H413
Bis(nonylphenyl)amine (Aditivo)	(No CAS) 36878-20-3 (No CE) 253-249-4 (No Índice) N/A (REACH-no) 01-2119488911-28	0,99 - 1	Aquatic Chronic 3, H412
Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%] (Aditivo)	(No CAS) 68937-41-7 (No CE) 273-066-3 (No Índice) N/A (REACH-no) 01-2119535109-41	0,5 - 0,99	Repr. 2, H361fd STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 1, H410
Polisulfuros, di-terc-dodecil (Aditivo)	(No CAS) 68425-15-0 (No CE) 270-335-7 (No Índice) N/A (REACH-no) N/D	0,5 - 0,99	Aquatic Chronic 4, H413
Amines, C11-14-branched alkyl, monohexyl and dihexyl phosphates (Aditivo)	(No CAS) 80939-62-4 (No CE) 279-632-6 (No Índice) N/A (REACH-no) N/D	0,19 - 0,249	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 2, H411
Metacrilato de metilo (IMPUREZA)	(No CAS) 80-62-6 (No CE) 201-297-1 (No Índice) 607-035-00-6	<= 0,109	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 STOT SE 3, H335

[*] Nota: este producto se puede formular con uno o más de los siguientes aceites de base mineral muy refinados (no clasificados como peligrosos):
CAS 101316-72-7/EC 309-877-7/REACH Reg. # 01-2119489969-06-xxxx; CAS 64742-54-7/EC 265-157-1/REACH Reg. # 01-2119484627-25-xxxx; CAS 64742-01-4/EC 265-101-6/REACH Reg. # 01-2119488707-21-xxxx; CAS 72623-87-1/EC 276-738-4/REACH Reg. # 01-2119474889-13-xxxx; CAS 64742-71-8/EC 265-176-5/REACH Reg. # 01-2119485040-48-xxxx; CAS 64742-65-0/EC 265-169-7/REACH Reg. # 01-2119471299-27-xxxx; CAS 64742-70-7/EC 265-174-4/REACH Reg. # 01-2119487080-42-xxxx.
Todas esas sustancias tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346/92) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3).

Texto completo de las frases H : ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de vómito espontáneo o erróneamente provocado, trasladar con urgencia a la víctima al hospital, para averiguar si el producto ha sido aspirado por los pulmones.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : No es probable la inhalación en razón de la baja presión de vapor de la sustancia a temperatura ambiente. Puede producirse exposición a vapores cuando se manipula la sustancia a altas temperaturas con mala ventilación. En caso de que se presenten síntomas de inhalación de humos, niebla o vapor del producto: Retire al accidentado a un lugar tranquilo y bien ventilado, si fuera seguro hacerlo. Si el afectado está inconsciente y sin respirar: asegúrese de que no hay impedimento para la respiración y haga que personas adecuadamente preparadas proporcionen respiración artificial. En caso necesario, aplique masaje cardíaco y consiga asistencia médica. Si la víctima respira: Coloque en la posición de recuperación. Se debe administrar oxígeno en caso necesario.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención médica. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fría y cubrir con paños limpios. Llamar al médico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico. Se debe evitar la hipotermia del cuerpo. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Si la irritación persiste, solicitar atención médica. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fría y cubrir con paños limpios. Llamar al médico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No inducir al vómito para evitar la aspiración del producto en los pulmones. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas / lesiones (indicaciones generales)	: El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporales.
Síntomas y lesiones posibles en caso de inhalación	: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. En caso de uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras o nieblas, la exposición prolongada a los vapores o nieblas puede provocar irritación a las vías respiratorias, náusea, malestar y aturdimiento.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel	: El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	: El contacto con los ojos puede causar una ligera irritación transitoria. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.
Síntomas y lesiones posibles en caso de ingestión	: La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos. En su caso, se pueden producir náuseas y diarrea.
Síntomas/lesiones tras administración intravenosa	: Sin información disponible.
Síntomas crónicos	: Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma resistente al alcohol, tierra o arena. Incendios grandes: espuma resistente al alcohol o agua pulverizada (niebla). Estos medios se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
Medios de extinción inadecuados	: Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podrían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal.
Peligro de explosión	: En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, el límite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.
Productos de combustión	: Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx (gases nocivos / tóxicos), Compuestos del oxígeno (aldehídos, etc), POx.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Si es posible, retirar los envases del producto de la zona peligrosa. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease tambien la secc. 8). Respirator autonomo.
- Información adicional : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Evite el contacto directo con el material liberado. Mantener al abrigo del viento.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Unidades Protectoras : Véase la Sección 8.
- Planos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Unidades Protectoras : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo (preferentemente manoplas) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias quimicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Se puede utilizar un respirador de mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros de polvo / vapores orgánicos, o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Planos de emergencia : Informar del incidente a las autoridades competentes, segun las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluye hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Suelo. Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente; recoger el producto y el material de descarte en contenedores adecuados. Recuperar o eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Los grandes vertidos deben cubrirse con espuma, si se dispone de ella, como precaución para reducir el peligro de incendio. No utilice chorros directos. Cuando se encuentre dentro de edificios o espacios confinados, debe asegurarse una ventilación adecuada. Agua: El producto es soluble en agua, y normalmente no es posible ninguna intervención. Si es posible, recoger el producto con medios mecánicos. En este caso advertir a la autoridad competente. Recoger el producto recuperado y otros materiales en depósitos o contenedores adecuados para su recuperación o eliminación de forma segura. Eliminar de acuerdo con las recomendaciones locales en vigor. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.

Información adicional : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información relativa a los equipos de protección, consúltese la sección "Control de exposiciones/protección personal".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Asegúrese de que se cumplen todas las disposiciones aplicables relativas a instalaciones de manejo y almacenamiento de productos inflamables. No utilice aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación. Manténgalo alejado del calor, las chispas, las llamas y las superficies calientes. Utilícelo y almacénelo únicamente en exterior o en una zona bien ventilada. Durante las operaciones de trasiego y mezcla, asegurar una correcta puesta a tierra de los aparatos y evitar la acumulación de cargas eléctricas. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado.

Temperatura de manipulación : Este producto puede ser manipulado a temperaturas ambiente.

Medidas de higiene : Evítese el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer o fumar durante la utilización. No searse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.

Productos incompatibles : Consérvese lejos de: oxidantes fuertes.

Temperatura de almacenamiento : Este producto se puede almacenar a temperaturas ambientales.

Lugar de almacenamiento : La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.

Envases y recipientes: : Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.

Material de embalaje : Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Los materiales recomendados para contenedores o sus revestimientos emplean acero dulce o acero inoxidable. Ciertos materiales sintéticos pueden ser inadecuados para contenedores o sus revestimientos dependiendo de la especificación del material y del uso al que se destina. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad.

7.3. Usos específicos finales

Sin información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Polisulfuros, di-terc-dodecil (68425-15-0)		
Suiza	VME (mg/m ³)	300 mg/m ³
Suiza	VLE (mg/m ³)	600 mg/m ³
Aceite mineral base, severamente refinado		
Austria	MAK (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

eni Arum HT (ISO 220)

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

Código producto: 7345

Fecha de revisión: 08/04/2016

Versión: 2.0

Bélgica	Valor límite (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (mg/m ³)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (mg/m ³)	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría	AK-érték	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos	MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-ED (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (mg/m ³)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL TWA (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL STEL (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Canadá (Quebec)	VECD (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Canadá (Quebec)	VEMP (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - NIOSH	NIOSH REL (TWA) (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - NIOSH	NIOSH REL (STEL) (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%] (68937-41-7)		
Austria	MAK (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Austria	MAK Corta duración (mg/m ³)	6 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Bélgica	Valor límite (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)

eni Arum HT (ISO 220)

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Código producto: 7345

Fecha de revisión: 08/04/2016

Versión: 2.0

Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (mg/m ³)	6 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Finlandia	HTP-arvo (8h) (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Finlandia	HTP-arvo (15 min) (mg/m ³)	6 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Francia	VME (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Irlanda	OEL (8 hours ref) (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
España	VLA-ED (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
Reino Unido	WEL TWA (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
USA - NIOSH	NIOSH REL (TWA) (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) (mg/m ³)	3 mg/m ³ (Referencia: CAS 115-86-6, Trifenil fosfato)

eni Arum HT (ISO 220)

DNEL / DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	(DNEL, Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extract <3% m/m)
--	---

DNEL / DMEL (población general)

A largo plazo - efectos locales, inhalación	(DNEL, Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extract <3% m/m)
---	---

Aceite mineral base, severamente refinado

DNEL / DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	= 5,4 mg/m ³ /día (DNEL, Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extract <3% m/m)
--	--

DNEL / DMEL (población general)

A largo plazo - efectos locales, inhalación	= 1,2 mg/m ³ /día (DNEL, Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extract <3% m/m)
---	--

Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%] (68937-41-7)

DNEL / DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	200 mg/kg de peso corporal/día
-------------------------------------	--------------------------------

Aguda - efectos sistémicos, inhalación	20,1 mg/m ³
--	------------------------

Aguda - efectos locales, cutánea	16
----------------------------------	----

A largo plazo - efectos sistémicos, cutánea	4,17 mg/kg de peso corporal/día
---	---------------------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,29 mg/m ³
--	------------------------

DNEL / DMEL (población general)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	100 mg/kg de peso corporal
-------------------------------------	----------------------------

Aguda - efectos sistémicos, inhalación	5 mg/m ³
--	---------------------

Aguda - efectos sistémicos, oral	50 mg/kg de peso corporal
----------------------------------	---------------------------

Aguda - efectos locales, cutánea	8 mg/cm ²
----------------------------------	----------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,04 mg/kg de peso corporal/día
--	---------------------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,07 mg/m ³
--	------------------------

A largo plazo - efectos sistémicos, cutánea	2,08 mg/kg de peso corporal/día
---	---------------------------------

PNEC (Agua)

PNEC agua (de agua dulce)	0,00029 mg/l
---------------------------	--------------

PNEC aqua (agua de mar)	0,000029 mg/l
PNEC (sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	≥ 112 mg/kg dwt
De sedimentos (agua marina)	≥ 0,0168 mg/kg dwt
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l

Métodos de monitoreo.

: Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales.,Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

Nota

: El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

: Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad.

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional)

: Pantalla facial. Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad. Máscara contra polvo/aerosol.



Protección de las manos	: Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes impermeables y resistentes a los productos químicos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeación ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.
Protección ocular	: Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.
Protección de la piel y del cuerpo	: Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados
Protección de las vías respiratorias	: Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro adecuado para los vapores orgánicos y nieblas (EN 136/140/145). En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145)
Protección peligros térmicos	: Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.
Limitación y vigilancia de la exposición ambiental	: No verter el producto al medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos.
Control de la exposición del consumidor	: No aplicable.

8.3. Medidas de higiene

Medidas generales de protección e higiene	: Evitar el contacto con la piel y los ojos, No respirar vapores o nieblas, No secarse las manos con trapos sucios o untados., No tener drapos sucios en los bolsillos., No comer, ni beber ni fumar con las manos sucias., Lavarse las manos con agua y jabón neutro; no utilizar productos irritantes o disolventes que eliminen la capa grasa de la piel., No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas.
---	---

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Apariencia	: Líquido limpiado.
Masa molecular	: No aplicable para las mezclas
Color	: Amarillo claro.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No hay datos para la propia preparación / mezcla.
pH	: Inaplicable.
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: Insignificante.
Punto de fusión	: Pour point ≤ -40 °C (ASTM D 97)
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: ≥ 200 °C (ASTM D 1160)

Punto de inflamación	: ≥ 270 °C (ASTM D 93)
Temperatura crítica	: No aplicable para las mezclas
Temperatura de autoignición	: ≥ 300 °C (DIN 51794)
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: $\leq 0,1$ hPa (20 °C)
Presión crítica	: No aplicable para las mezclas
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: > 1 (según la composición)
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 920 kg/m^3 (15 °C) (ASTM D 4052)
Solubilidad	: Agua: No miscible y insoluble Etanol: Parcialmente soluble. Éter: Parcialmente soluble.
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Viscosidad, cinemático	: $205 - 215 \text{ mm}^2/\text{s}$ (40 °C) (ASTM D 445)
Viscosidad, dinámico	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: Ninguno (según la composición).
Propiedad de provocar incendios	: Ninguno (según la composición).
Límites de explosión	: LEL $\geq 45 \text{ g/m}^3$ (Aerosol)

9.2. Información adicional

Proporción de COV : = 0 % (EU, CH)

Los datos anteriores (9.1 - 9.2) son valores típicos y no constituyen una especificación.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto que se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. Una mezcla con nitratos u otros oxidantes potentes (por ejemplo, cloratos, percloratos, oxígeno líquido) pueden crear una masa explosiva. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Consérvese lejos de: oxidantes fuertes. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)

eni Arum HT (ISO 220)

DL50 oral rata	$\geq 2000 \text{ mg/kg}$ de peso corporal (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
----------------	---

DL50 cutáneo conejo	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
CL50 inhalación rata (mg/l)	≥ 5 mg/l/4h (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
ATE (vapores)	5,000 mg/l/4h
ATE (polvo, niebla)	5,000 mg/l/4h
Amines, C11-14-branched alkyl, monohexyl and dihexyl phosphates (80939-62-4)	
DL50 oral rata	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutánea rata	≥ 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
Polisulfuros, di-terc-dodecil (68425-15-0)	
DL50 oral rata	≥ 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	≥ 2000 mg/kg
Aceite mineral base, severamente refinado	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 5 mg/l/4h (OECD 403)
Bis(nonylphenyl)amine (36878-20-3)	
DL50 oral rata	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%] (68937-41-7)	
DL50 oral rata	≥ 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	≥ 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 inhalación rata (mg/l)	≥ 5 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. pH: Inaplicable.
Lesiones o irritación ocular graves	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) pH: Inaplicable.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que están clasificadas como sensibilizantes (en cualquier caso, < 0,1 % peso).
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que están clasificadas como mutágenas (en cualquier caso, < 0,1 % peso).
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) Ningún componente de este producto pertenece a la lista de sustancias cancerígenas de la IARC, OSHA, NTP, UE u otras.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que están clasificadas como Tóxico para la reproducción (en cualquier caso, < 0,1 % peso).
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición)

Aceite mineral base, severamente refinado	
LOAEL (oral,rata,90 días)	= 125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) Viscosidad, cinemático: > 20,5 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)

eni Arum HT (ISO 220)	
Viscosidad, cinemático	205 - 215 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Efectos nocivos potenciales para la salud humana y posibles síntomas	: El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos.
Información adicional	: Ninguno.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Considerando los componentes, y teniendo en cuenta la comparación con otros productos del mismo tipo y composición similar, se estima que este producto tenga una toxicidad para los organismos acuáticos entre 10 y 100 mg/l, y debe ser considerado como peligroso por el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.
Ecología - aire	: El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas.
Ecología - agua	: Moderadamente soluble en agua.

eni Arum HT (ISO 220)	
CL50 peces 1	10 - 100 mg/l (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
CE50 Daphnia 1	10 - 100 mg/l (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
ErC50 (algas)	10 - 100 mg/l (Datos calculados).

Reaction mass of isomers of: C7-9-alkyl 3-(3,5-di-trans-butyl-4-hydroxyphenyl)propionate (125643-61-0)	
CL50 peces 1	> 74 mg/l (OECD 203, 96h, Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l (OECD 202, 24h)
ErC50 (algas)	≥ 3 mg/l (OECD 201, 72 h, Scenedesmus subspicatus)

Amines, C11-14-branched alkyl, monoheptyl and diheptyl phosphates (80939-62-4)	
CL50 peces 1	5,5 mg/l (OECD 203, 96h, Oncorhynchus mykiss)
CE50 Daphnia 1	1,2 mg/l (OECD 202, 48h)
ErC50 (algas)	≥ 10 mg/l (OECD 201/EC C.3; 72h, Selenastrum capricornutum)

Aceite mineral base, severamente refinado	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)

Bis(nonylphenyl)amine (36878-20-3)	
CL50 peces 1	≥ 100 mg/l (OECD 203)
CE50 Daphnia 1	≥ 100 mg/l (OECD 202)
ErC50 (algas)	≥ 100 mg/l (OECD 201; 96h; Scenedesmus capricornutum)

Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%] (68937-41-7)	
CL50 peces 1	1,6 mg/l (96h)
CE50 Daphnia 1	2,44 mg/l (48 h)

12.2. Persistencia y degradabilidad

eni Arum HT (ISO 220)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.

Amines, C11-14-branched alkyl, monoheptyl and diheptyl phosphates (80939-62-4)	
DBO (% de DTO)	13 % DThO

Polisulfuros, di-terc-dodecil (68425-15-0)	
Persistencia y degradabilidad	No biodegradable.
Biodegradación	1,7 % (28d; OECD 301D)

Aceite mineral base, severamente refinado	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.

Bis(nonylphenyl)amine (36878-20-3)	
Persistencia y degradabilidad	No biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

eni Arum HT (ISO 220)	
Log Pow	No aplicable para las mezclas
Log Kow	No aplicable para las mezclas

Polisulfuros, di-terc-dodecil (68425-15-0)	
Log Pow	5

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

eni Arum HT (ISO 220)	
Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII.	
Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de mPmB de las disposiciones REACH, anexo XIII.	
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

Componente	
Polisulfuros, di-terc-dodecil (68425-15-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII. Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de mPmB de las disposiciones REACH, anexo XIII.
Aceite mineral base, severamente refinado ()	Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII. Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de mPmB de las disposiciones REACH, anexo XIII. Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: Ninguno.
Indicaciones adicionales	: Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacteriana. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas. La eliminación de recipientes vacíos y residuos se hará de forma segura.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Prepararlo de forma que cumpla las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Recomendaciones para la eliminación de los residuos	: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 06* (Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
Indicaciones adicionales	: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.
Ecología - residuos	: El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.
Código EURAL (CER)	: 13 02 06* - Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / ADNR / IMDG / ICAO / IATA

14.1. Número ONU

El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial para el transporte	: No aplicable
Designación exacta de expedición/Descripción (IMDG)	: No aplicable
Designación exacta de expedición/Descripción (IATA)	: No aplicable
Designación exacta de expedición/Descripción (ADN)	: No aplicable
Designación exacta de expedición/Descripción (RID)	: No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: No aplicable
--	----------------

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: No aplicable
---	----------------

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	: No aplicable
---	----------------

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)	: No aplicable
--	----------------

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID)	: No aplicable
--	----------------

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (UN)	: No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG)	: No aplicable
Grupo de embalaje (IATA)	: No aplicable
Grupo de embalaje (ADN)	: No aplicable
Grupo de embalaje (RID)	: No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	: No
Contaminador marino	: No
Información adicional	: Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Precauciones especiales para el transporte : Ninguno.

- Transporte por vía terrestre

Regl. del transporte (ADR) : No sujeto

- Transporte marítimo

Regl. del transporte (IMDG) : No sujeto
Cantidades limitadas (IMDG) : No aplicable
No. GPA : --

- Transporte aéreo

Regl. del transporte (IATA) : No sujeto

- Transporte por vía fluvial

Regl. del transporte (ADN) : No sujeto

- Transporte ferroviario

Regl. del transporte (RID) : No sujeto

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

IBC code : Ninguno.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Autorización y/o limitaciones de aplicación (Annex XVII):

3. Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008	eni Arum HT (ISO 220) - Polisulfuros, di-terc-dodecil - Amines, C11-14-branched alkyl, monohexyl and dihexyl phosphates - Bis(nonylphenyl)amine - Reaction mass of isomers of: C7-9-alkyl 3-(3,5-di-trans-butyl-4-hydroxyphenyl)propionate - Metacrilato de metilo - Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%]
3.a. Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F)	Metacrilato de metilo
3.b. Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10	Amines, C11-14-branched alkyl, monohexyl and dihexyl phosphates - Metacrilato de metilo - Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%]
3.c. Clase de peligro 4.1	eni Arum HT (ISO 220) - Polisulfuros, di-terc-dodecil - Amines, C11-14-branched alkyl, monohexyl and dihexyl phosphates - Bis(nonylphenyl)amine - Reaction mass of isomers of: C7-9-alkyl 3-(3,5-di-trans-butyl-4-hydroxyphenyl)propionate - Phenol, isopropylated, phosphate (3:1) [Triphenyl phosphate >5%]
40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI al Reglamento (CE) no 1272/2008.	Metacrilato de metilo

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

Legislación de la Unión Europea	: Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo)) Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia) Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV))
Proporción de COV	: = 0 % (EU, CH)

15.1.2. Reglamentos nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Real Decreto 1078/1993, de 2 de julio, por el que se aprueba el reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, y sus modificaciones posteriores. Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE, 2001/59/CE, 2001/60/CE. Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).
Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.
Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopción de Dir. 92/85/EEC)
Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Orden 304 de 8/02/2002, en la que se publican las Operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y la Lista Europea de Residuos.

Francia

Maladies professionnelles (F) : RG 36 - Affections provoquées par les huiles et graisses d'origine minérale ou de synthèse

Alemania

Referencia anexo VwVwS : Clase de peligro de agua (WGK) (D) 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según VwVwS, Anexo 4)

Observación WGK : Clasificación basada en los componentes según Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 17-05-1999

Clase VbF (D) : Inaplicable.

Clase de almacenamiento (LGK) (D) : LGK 10 - Líquidos combustibles

Restricciones para el empleo : Las prohibiciones de trabajo para la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 apartado 1 (6) de JArbSchG tiene que ser respetadas.

12a Ordenanza en Aplicación de la Ley Federal de Control de Inmisiones - 12.BImSchV : No sujeto al 12o BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

Otras regulaciones relativas a la información, restricciones y prohibiciones. : TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional
TRGS 800: medidas de protección contra incendios
TRGS 555: instrucciones de trabajo e información para los trabajadores
TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación
TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas
TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas

Países Bajos

Saneringsinspanningen : C - Lozing minimaliseren

Dinamarca

Observaciones clasificación : Se deben seguir las directrices de gestión de emergencia para el almacenamiento de líquidos inflamables

Recomendaciones de la normativa danesa : Los jóvenes menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar en contacto directo con él

15.2. Evaluación de la seguridad química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

Bis(nonylphenyl)amine
Reaction mass of isomers of: C7-9-alkyl 3-(3,5-di-trans-butyl-4-hydroxyphenyl)propionate
Aceite mineral base, severamente refinado

SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones:

Adaptado al Reglamento (CE) 1907/2006 y (CE) 830/2015. Fórmula química. Clasificación de la sustancia o de la mezcla. Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente. Indicaciones de peligro (CLP). Indicaciones de seguridad (CLP). Ecología - general. CE50 Daphnia 1. ErC50 (algas). CL50 peces 1. Clase de peligro de agua (WGK).

Abreviaturas y acrónimos:

	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	<p>N/A = Inaplicable. N/D = No disponible ACGIH = American Conference of Governmental Industrial Hygienists API = American Petroleum Institute ATE = Acute Toxicity Estimate BCF = Bioconcentration Factor CSR = Chemical Safety Report DNEL = Derived No Effect Level DMEL = Derived Minimum Effect Level EC50 = Effective Concentration, 50% EL50 = Effective Loading, 50 % EPA = Environmental Protection Agency IC50 = Inhibition Concentration, 50% LC50 = Lethal Concentration, 50% LD50 = Lethal Dose, 50% LL50 = Lethal Loading, 50% LOAEL = Low Observed Adverse Effects Level NOEL = No Observed Effects Level NOAEL = No Observed Adverse Effects Level OECD = Organization for Economic Cooperation and Development PNEC = Predicted No-Effect Concentration PBT = Persistent, Bioaccumulative, Toxic STOT = Single Target Organ Toxicity (STOT) RE = (Single Target Organ Toxicity) Repeated exposure (STOT) SE = (Single Target Organ Toxicity) Single exposure TLV®TWA = Threshold Limit Value® - Time-Weighted Average TLV®STEL = Threshold Limit Value® - Short Term Exposure Limit UVCB = Substance of Unknown or Variable composition, Complex reaction products or Biological materials vPvB = very Persistent, very Bioaccumulative WAF = Water Accommodated Fraction</p>

Fuentes de los datos : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.

Consejos de formación : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.

Información adicional : No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 3

eni Arum HT (ISO 220)

Código producto: 7345

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Fecha de revisión: 08/04/2016

Versión: 2.0

Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, Categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, Categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H225	Líquido y vapores muy inflamables
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H319	Provoca irritación ocular grave
H335	Puede irritar las vías respiratorias
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
EUH208	Contiene . Puede provocar una reacción alérgica

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo
-------------------	------	-------------------

SDS EU (REACH Annex II) eni 2015

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto